

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas y trece minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Concejo número 71. Bienvenidos señores Concejales, miembros del Municipio de Guayaquil, señores de la prensa"; y dispone: "Señor Secretario, constate el cuórum de ley por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 5 de septiembre del año 2024, a las 11h00: Lcda. Emilene Aguayo Barba (quien interviene en reemplazo del Concejel Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, por estar en goce de vacaciones), presente; Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero, presente; Psicól. Úrsula Strengé Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, proceda con el primer punto del Orden del Día por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 29 de agosto de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejel Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA**: "Gracias señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación de este punto del Orden del Día, que contiene el Acta de la sesión anterior".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejel. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Arturo Escala, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, Strengé y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Ana Chóez Vergara".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejel Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO**: "Gracias, señor Alcalde. Buenos días, compañeros Concejales, para elevar a moción el punto dos del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejel Romero. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. 

Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero, con el apoyo de los Concejales Montero, Montaña, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR LOS DÍAS JUEVES 12 HASTA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PRESENTADA POR LA CONCEJALA ANA CHÓEZ VERGARA**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de la **Reforma Presupuestaria** del ejercicio económico 2024, que permitirá la asignación de recursos a la Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, Circular EP, contenida en el informe **DGF-2233-2024** y sus anexos, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Antes de darle la palabra al Concejal Terry Álvarez, me gustaría que Fernando Cornejo exponga un poco sobre este punto, gracias".- **EL SEÑOR FERNANDO CORNEJO:** "Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, Secretario, Procurador Síndico, invitados presentes y prensa; bueno, la Empresa de Economía Circular, básicamente lo importante de conocer es que no es un nuevo presupuesto, no se está levantando el techo presupuestario del Municipio, está dentro de la planificación y es por primera ocasión que el Municipio de Guayaquil tiene la oportunidad, y tendrá la oportunidad de ingresar en la economía Circular que es el futuro para poder tener una conservación del medio ambiente, más o menos hemos hecho un cálculo que en energía el Municipio consume anualmente entre dos a dos millones y medio de dólares, con esta solución lo que buscamos, señor Alcalde, es poder con la basura que se genera a través bio gas, y ya lo estamos quemando, en vez de quemarlo llevarlo a plantas eléctricas para generar energía y con esta energía interconectarnos al sistema eléctrico del país, brindar una solución a los problemas que ya se está teniendo en el país y aparte generar recursos para la Municipalidad que deberían de ascender más o menos por año a dos millones de dólares, esto es con la basura que genera Guayaquil, imaginémonos si hubiéramos generado dos millones de dólares con esta tecnologías desde hace muchos años, los recursos que se hubieran obtenido para la Municipalidad; entonces, lo importante es precisar que no genera un nuevo gasto para la Municipalidad sino más bien se está inteligentemente destinando los recursos para cuidar el medio ambiente y generar recursos económicos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Fernando, clarísimo, la economía circular es el futuro, así que transformar residuos sólidos es la clave para mantener un planeta más limpio. Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** "Gracias señor Alcalde, permítame elevar a moción la aprobación de este punto del Orden del Día, relativo a la reforma presupuestaria presentada por la Dirección Financiera Municipal, que permitirá la transferencia de fondos para la nueva Empresa Pública Circular EP, a fin de que cuente con los recursos necesarios para cumplir con el ejercicio de sus proyectos en favor de los guayaquileños".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejal Terry Álvarez. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, público que nos acompañan. Sin duda alguna quisiera hacer mención que Guayaquil es una de las ciudades más pobladas del Ecuador; esto realmente genera grandes cantidades de basura diariamente; de acuerdo con los datos que tenemos del Consorcio URVASEO, Guayaquil genera más de 4 mil toneladas de basura diaria, y lo más preocupante es que los datos que tenemos presentados por el INEC nos dice que a nivel nacional apenas se recicla el 4% de la basura que se genera; quisiera contarle a los guayaquileños que Circular EP es realmente clave para generar un cambio en el modelo de gestión de residuos de Guayaquil, esto realmente es importante, porque un tercio de la basura que produce la ciudad ahora será transformada, reutilizada, en lugar de terminar en los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

vertederos. Cuando debatíamos sobre la creación de esta Empresa Circular EP, lo importante es que influye en el cambio de la matriz productiva de la ciudad, porque estaríamos adoptando un sistema de economía circular que busca cerrar el ciclo de la vida de los productos mediante la reducción, la reutilización y el reciclaje de materiales; esto no solo genera un impacto ambiental como lo ha mencionado nuestro Director sino que también genera un impacto social y un impacto económico, mejorando la calidad de vida, promoviendo un empleo verde y un desarrollo sostenible de la ciudad; por esa razón yo apoyo esta reforma a la gestión de Circular EP en beneficio de nuestra ciudad y de todos los guayaquileños, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Emily. Concejala Montaño”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Gracias señor Alcalde. Compañeros Concejales, público presente, compañeros y amigos de la prensa que transmiten día a día el trabajar de este humilde grupo de Concejales y equipo que nos preocupamos por nuestra ciudad. Una de nuestras preocupaciones mi querido Alcalde, es el tema de la basura que ya se ha convertido en un problema en la ciudad de Guayaquil; si preguntarle a alguien si ellos conocen que la basura se ha convertido en un problema sería rayar en lo mismo; todos damos testimonio y hemos sido testigos del mal manejo de la basura, no por parte de las escuelas de manejo, no por parte de aquellas empresas que están encargadas de poner orden en la basura sino que, desgraciadamente y hay que decirlo, por parte del mismo ciudadano, es una gran realidad, el ciudadano que no aprendió a respetar su casa, porque Guayaquil es nuestra casa, y nadie de los que estamos aquí, somos capaces de tirar basura en nuestra sala; y lo que estamos haciendo cuando vemos un montón de basura, basura que apesta, basura que estorba, basura que nos daña el día, eso es tirar basura en los lugares que más apreciamos. Es cierto también, y vale recalcar que mucha gente vive de la basura, mucha gente hace su convivir y su subsistencia a base de la basura, no es un pecado eso, lo que sí nos preocupa es que a pesar de que viven de la basura o vivimos directa o indirectamente de gente que depende de la basura no lo valoramos; si usted tiene un trabajo y ese trabajo no lo cuida, sabe que a la larga va a tener consecuencias, es eso que hace la gente que vive de la basura. Usted recorre las bahías, golpe de seis de la tarde, recorre los mercados, recorre los sectores del comercio se ve la cantidad de basura que se ha acumulado durante las horas laborables y se queda sorprendido en ver como se recoge basura, y, de ahí de esa basura tenemos para vivir bastante, tenemos para cubrir nuestras expectativas. Una familia, me refiero a padres, hijos, mamá, abuelos, tíos, bien manejados vivirán muchos años dependiendo de la basura, si este trabajo se lo hace con responsabilidad, pero si hacemos el trabajo del ocioso, el trabajo de vago, el trabajo del perezoso, que coge un día y piensa que el hambre es de una vez, piensa que el hambre la mitiga ese día y ya al otro día no le da hambre, entonces recogemos la basura y vamos dejando tirado lo que no nos sirve, que hemos hecho, estamos destruyendo, estamos dañando, no le echamos la culpa a los perritos que por naturaleza ellos buscan que escarbar entre la basura, ahora es otro defecto más grande, es el defecto de los mal llamados chamberos, recicladores -entre comillas-, porque de recicladores no tienen nada, que a la media noche se convierten, algunos no todos en, disculpen que lo diga, potenciales ladrones de los barrios. Si usted tiene un macetero se lo van llevando, si usted tiene el tarro de basura se lo van llevando, si tiene alguna cosa por ahí mal parqueada se la van llevando, entonces con una autoridad que se amarra bien los pantalones, cáigale el guante a quien le caiga, si destinamos, dirigimos la basura a una manera para rescatar, darle trabajo a la familia, empezarlos a educar desde las escuelas, esto es que ya de adultos les vamos a enseñar; el alumno, el niño que aprenda a manejar la basura; uno aprende de otros lados, esa es la educación si en otros lados se puede hacer porqué no hacerlo aquí, somos inteligentes, tenemos niños inteligentes, tenemos jóvenes que ahora han venido con medalla de oro, y nos sentimos alegres. Si le hacemos un estudio a estos jóvenes que nos han venido a dignificar el alma, el espíritu, a sacar el pecho como ecuatorianos, cómo empezaron su carrera, su trabajo de deportista, por qué no podemos hacerlo. Entonces vamos a empezar por el respeto y el ordenamiento, como dijo Fernando Cornejo vamos a empezar a canalizar la basura, bien por la basura porque ha venido a mitigar el hambre de miles y miles de familias. Apoyo la moción, y todo lo que esté para bien de la ciudad. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores”

Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Terry Álvarez, con el apoyo de los Concejales Vera, Romero, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, QUE PERMITIRÁ LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP**.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el cuarto punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: **4.1. DAJ-IJ-2024-006404** relacionado a la aprobación del Plano de "Rediseño de la Manzana 753 de la Cooperativa San Francisco".- **4.2. DAJ-IJ-2024-006405** relacionado a la aprobación del Plano de "Rediseño Vial de la Manzana 2289 de la Cooperativa Manuela Cañizares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Ana Fuentes".- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** "Muy buenos días con todos, gracias señor Alcalde por permitirme el uso de la palabra, elevo a moción la aprobación de los informes jurídicos detallados en este punto del Orden del Día que guardan relación con los planos de rediseño de distintas cuadras ubicadas en las Cooperativas San Francisco y Manuela Cañizares, de esta ciudad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ana Fuentes, con el apoyo de los Concejales Aldás, Diab, Aguayo y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER LOS INFORMES JURÍDICOS DAJ-IJ-2024-006404 Y DAJ-IJ-2024-006405 Y APROBAR EL PLANO DE "REDISEÑO DE LA MANZANA 753 DE LA COOPERATIVA SAN FRANCISCO" Y EL PLANO DE "REDISEÑO VIAL DE LA MANZANA 2289 DE LA COOPERATIVA MANUELA CAÑIZARES"**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: **5.1. DAJ-IJ-2024-006569** relacionado a la aprobación de la Entrega-Recepción de la Urbanización de Interés Social "Bella Vita".- **5.2. DAJ-IJ-2024-006570** relacionado a la aprobación de la Entrega-Recepción de la Urbanización de Interés Social "Bella Vita 2".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** "Con su venia señor Alcalde elevo a moción para acoger los informes jurídicos detallados en el punto Cinco del Orden del Día con el fin de aprobar la Entrega-Recepción de las Urbanizaciones de Interés Social "Bella Vita" y "Bella Vita 2", conforme se desprende de los informes favorables técnicos que fueron puestos en conocimiento de este Cuerpo Edilicio de forma muy oportuna".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab, con el apoyo de los Concejales Pullas, Vera, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER LOS INFORMES JURÍDICOS DAJ-IJ-2024-006569 Y DAJ-IJ-2024-006570, Y APROBAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS URBANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL "BELLA VITA" Y "BELLA VITA 2".**- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **sesenta (60) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: MARIA JUANA PINDE CEPEDA y PEDRO FERNANDEZ CASAGALLO; VICENTA EDITH PACHECO PINCAY y JUANA ASCENCION PINCAY; SEGUNDO SERGIO SALAMEA MOSQUERA y QUINCHE MARICEL VERA PARRAGA; SANTOS PASCUALA HERNANDEZ INFANTE; RAQUEL JOVITA MORCILLO GUZMAN; GRETA DELICIA FRANCO MENDOZA; SILVIA MARISOL CHAFLE VERDESOTO y ENRIQUE ALFREDO VILLA PEÑAFIEL; ATIMA DEL CONSUELO CHILA CHILA; ARTURO REYNALDO MANOBANDA OLALLA y SELINDA VICTORIA ZAPATA OCAÑA; AMERICA ESMERALDA TROYA MORANTE; MARIUXI JESSENIA SANCHEZ VELIZ; DIANA LEOVIGILDA BARROS MORA, JOSE BARTOLO BARROS MORA, MARIA ROXANA BARROS MORA, FREDY FRANCISCO BARROS MORA, GREGORIO ARTURO BARROS MORA, NANCY BEATRIZ BARROS MORA, PEDRO GERONIMO BARROS MORA y SEGUNDO GREGORIO BARROS MORA; SHIRLEY NOEMI BAQUERIZO MERA; ANGELA UBERLINDA DEL VALLE MERO; MARILU CELESTINA FAJARDO SALINAS; DELFIN MANUEL MEDINA OROZCO; ANGEL RUBEN CUZCO MENDEZ, BLANCA AZUCENA CUZCO MENDEZ, NILO RENE CUZCO MENDEZ, JOSE RODOLFO CUZCO MENDEZ, BERTHA MATILDE MENDEZ ESPINOZA; ANA MERCEDES CASIERRA RIZO y NEY SABINO CASIERRA RIZO; EDIT GEORGINA PINZA ANDRADE, ALEXANDRA MIRELLA PINZA ANDRADE, FRANKLIN EDUARDO PINZA ANDRADE, NELLY ESPERANZA PINZA ANDRADE, GLENDA ELIZABETH PINZA ANDRADE, CARLOS ALBERTO PINZA ANDRADE, BELLA MYRIAN PINZA ANDRADE, NORMA PIEDAD PINZA ANDRADE, YOLANDA MARILU PINZA ANDRADE, MELBA YOLANDA PINZA LOZANO, LUIS ENRIQUE PINZA LOZANO, JOYCE LUCCIOLA PINZA SAENZ, YOLANDA PIEDAD ANDRADE MEDINA, FREDDY GIOVANNI PINZA ANDRADE y ANGEL BOLIVAR PINZA ANDRADE; PAULINO EULISE HOLGUIN QUIJIJE y LUCRECIA MARIA ZAMBRANO MORA; ISABEL AMALIA LAVAYEN BAQUE y SIGIFREDO CODODEO CORDOVA VILLAMAR; VICTORIA CARMEN RUIZ MACIAS; BLANCA PETRONA GUALACATA FERNANDEZ; MARIO ANDRES MARURI GUERRA; EDINSON XAVIER GARCIA FLORES; CARMEN AMELIA GUAMAN LEMA; ISIDRO GERMAN QUINTO RUGEL; MARIA ELVA CRUZ JAIME; ROSA LORENA ANGUISACA HOLGUIN; SHIRLEY STEFANNY MORENO RIVERA; JENNIFER DE LOS ANGELES MOGRO RAMIREZ; SUGEY EMPERATRIZ VALENCIA CARRIÓN; RUFINA JACINTA LITARDO LOPEZ; LORENZO ALBERTO CHALEN SAAVEDRA; JESSENIA YADIRA SANTILLAN VELIZ; VILMA LUPITA ALVARADO HUACON; ANABEL GRACIELA SANCHEZ BOHORQUEZ; LEOCADIA DEL CARMEN PILOSO GUARANDA; AMERICA SOLEDAD PIGUAVE; ALBORICA ABIGAIL CABRERA GUADAMUD; MARIA CRUZ PUCHOL; CLARA EUFRACIA PARRAGA MOREIRA; ANA TAMARA NIETO AGUIRRE; EMMA LOPEZ BERRONES; OSWALDO GREGORIO CRUZ ALVARADO; LUIS ENRIQUE CLEMENTE SANTANA; CONCEPCION ABIGAIL LUNA REYES; SERGIO MANUEL SUAREZ VERA y VILMA VIVAS WONG; HENRRI ALBERTO VILLAMAR MORENO y ANGELA MARIA CARRILLO LOPEZ; LUIS FELIPE VALLEJO MARTINEZ y MONICA CARLOTA NOBOA

REYES; JUAN GUALBERTO OLIVO MORALES y GLORIA VICENTA DE LAS MERCEDE BERMEO MOREIRA; MERCEDES ELENA TOMALA RAMIREZ y HUGO FERNANDO VILLACRESES TOMALA; NORMA GRACIELA FIGUEROA YAGUAL y RAFAEL ARCANGEL BOHORQUEZ GUTIERREZ; FANNY MONSERRATE MACIAS CHAVEZ y EDISON ENRIQUE AMORES VELOZ; HAIDEE ROSARIO GUARANDA PONCE, LUCIA MONSERRATE PILOSO GUARANDA y LEOCADIA DEL CARMEN PILOSO GUARANDA; HELEN PATRICIA OLVERA VALLE; ANTONIO CANTOS; JUANA ROSA CEDEÑO CONTRERAS; SHARICK GREGORIA GRANOBLE CASTRO; y, FREDY VICENTE ARTEAGA BASURTO y JULIA DEL CARMEN MENDEZ BURGOS; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 091-1715-008; 091-1686-006; 060-1079-025; 095-0110-005; 048-0456-002; 057-1272-001; 058-1554-016; 058-1778-003; 097-4053-013; 043-0126-030; 059-2638-017; 091-2452-018; 086-0029-023-2; 095-0382-010; 048-6402-028; 097-4094-013; 091-1478-019; 086-0232-011-2; 042-0537-010; 058-1143-015; 048-6401-014; 048-5079-029; 059-2825-057; 059-2825-135; 060-1332-012; 086-0027-012-2; 057-0502-005; 042-0142-001; 057-1373-011; 048-5462-004; 091-2708-013; 091-4395-039; 091-3074-008; 086-0195-010; 048-5299-023; 048-5350-044; 058-4936-043; 042-0684-027; 042-0987-020; 091-3569-004; 091-1223-013; 058-0248-023; 091-3174-015; 048-0292-011; 086-0408-007; 059-2210-030; 042-1553-017; 043-0057-010; 058-2849-005; 091-1310-006; 059-2474-012; 091-1007-002; 086-0189-011; 048-3520-009; 058-0349-012; 048-5459-017; 057-1055-017; 091-4225-024-2; 058-6526-007; y, 060-2012-007".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Señor Alcalde, señores Concejales para elevar a moción este punto del Orden del Día, en el cual se han atendido sesenta trámites de Extinción de Patrimonio Familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Shirley. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás, con el apoyo de los Concejales Montaña, Montero, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SEIS del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR SESENTA (60) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: MARIA JUANA PINDE CEPEDA Y PEDRO FERNANDEZ CASAGALLO; VICENTA EDITH PACHECO PINCAY Y JUANA ASCENCION PINCAY; SEGUNDO SERGIO SALAMEA MOSQUERA Y QUINCHE MARICEL VERA PARRAGA; SANTOS PASCUALA HERNANDEZ INFANTE; RAQUEL JOVITA MORCILLO GUZMAN; GRETA DELICIA FRANCO MENDOZA; SILVIA MARISOL CHAFLE VERDESOTO Y ENRIQUE ALFREDO VILLA PEÑAFIEL; ATIMA DEL CONSUELO CHILA CHILA; ARTURO REYNALDO MANOBANDA OLALLA Y SELINDA VICTORIA ZAPATA OCAÑA; AMERICA ESMERALDA TROYA MORANTE; MARIUXI JESSENIA SANCHEZ VELIZ; DIANA LEOVIGILDA BARROS MORA, JOSE BARTOLO BARROS MORA, MARIA ROXANA BARROS MORA, FREDY FRANCISCO BARROS MORA, GREGORIO ARTURO BARROS MORA, NANCY BEATRIZ BARROS MORA, PEDRO GERONIMO BARROS MORA Y SEGUNDO GREGORIO BARROS MORA; SHIRLEY NOEMI BAQUERIZO MERA; ANGELA UBERLINDA DEL VALLE MERO; MARILU CELESTINA FAJARDO SALINAS; DELFIN MANUEL MEDINA OROZCO; ANGEL RUBEN CUZCO MENDEZ, BLANCA AZUCENA CUZCO MENDEZ, NILO RENE CUZCO MENDEZ, JOSE RODOLFO CUZCO MENDEZ, BERTHA MATILDE MENDEZ ESPINOZA; ANA MERCEDES CASIERRA RIZO Y NEY SABINO CASIERRA RIZO; EDIT GEORGINA PINZA ANDRADE, ALEXANDRA MIRELLA PINZA ANDRADE, FRANKLIN EDUARDO PINZA ANDRADE, NELLY ESPERANZA PINZA ANDRADE, GLENDA ELIZABETH PINZA ANDRADE, CARLOS ALBERTO PINZA ANDRADE, BELLA MYRIAN PINZA ANDRADE, NORMA PIEDAD PINZA ANDRADE, YOLANDA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

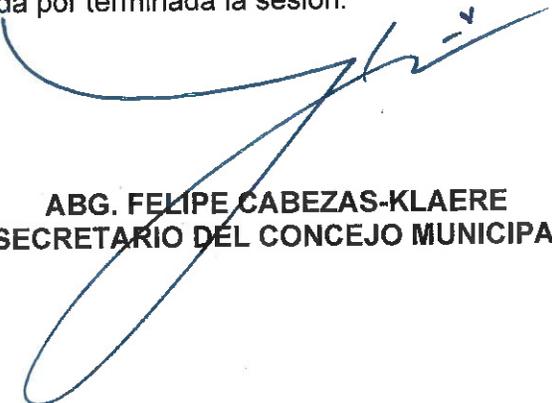
Página 7 de 8
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

MARILU PINZA ANDRADE, MELBA YOLANDA PINZA LOZANO, LUIS ENRIQUE PINZA LOZANO, JOYCE LUCCIOLA PINZA SAENZ, YOLANDA PIEDAD ANDRADE MEDINA, FREDDY GIOVANNI PINZA ANDRADE Y ANGEL BOLIVAR PINZA ANDRADE; PAULINO EULISE HOLGUIN QUIJIJE Y LUCRECIA MARIA ZAMBRANO MORA; ISABEL AMALIA LAVAYEN BAQUE Y SIGIFREDO CODODEO CORDOVA VILLAMAR; VICTORIA CARMEN RUIZ MACIAS; BLANCA PETRONA GUALACATA FERNANDEZ; MARIO ANDRES MARURI GUERRA; EDINSON XAVIER GARCIA FLORES; CARMEN AMELIA GUAMAN LEMA; ISIDRO GERMAN QUINTO RUGEL; MARIA ELVA CRUZ JAIME; ROSA LORENA ANGUISACA HOLGUIN; SHIRLEY STEFANNY MORENO RIVERA; JENNIFER DE LOS ANGELES MOGRO RAMIREZ; SUGEY EMPERATRIZ VALENCIA CARRIÓN; RUFINA JACINTA LITARDO LOPEZ; LORENZO ALBERTO CHALEN SAAVEDRA; JESSENIA YADIRA SANTILLAN VELIZ; VILMA LUPITA ALVARADO HUACON; ANABEL GRACIELA SANCHEZ BOHORQUEZ; LEOCADIA DEL CARMEN PILOSO GUARANDA; AMERICA SOLEDAD PIGUAVE; ALBORICA ABIGAIL CABRERA GUADAMUD; MARIA CRUZ PUCHOL; CLARA EUFRACIA PARRAGA MOREIRA; ANA TAMARA NIETO AGUIRRE; EMMA LOPEZ BERRONES; OSWALDO GREGORIO CRUZ ALVARADO; LUIS ENRIQUE CLEMENTE SANTANA; CONCEPCION ABIGAIL LUNA REYES; SERGIO MANUEL SUAREZ VERA Y VILMA VIVAS WONG; HENRRI ALBERTO VILLAMAR MORENO Y ANGELA MARIA CARRILLO LOPEZ; LUIS FELIPE VALLEJO MARTINEZ Y MONICA CARLOTA NOBOA REYES; JUAN GUALBERTO OLIVO MORALES Y GLORIA VICENTA DE LAS MERCEDE BERMEO MOREIRA; MERCEDES ELENA TOMALA RAMIREZ Y HUGO FERNANDO VILLACRESES TOMALA; NORMA GRACIELA FIGUEROA YAGUAL Y RAFAEL ARCANGEL BOHORQUEZ GUTIERREZ; FANNY MONSERRATE MACIAS CHAVEZ Y EDISON ENRIQUE AMORES VELOZ; HAIDEE ROSARIO GUARANDA PONCE, LUCIA MONSERRATE PILOSO GUARANDA Y LEOCADIA DEL CARMEN PILOSO GUARANDA; HELEN PATRICIA OLVERA VALLE; ANTONIO CANTOS; JUANA ROSA CEDEÑO CONTRERAS; SHARICK GREGORIA GRANOBLE CASTRO; Y, FREDY VICENTE ARTEAGA BASURTO Y JULIA DEL CARMEN MENDEZ BURGOS; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 091-1715-008; 091-1686-006; 060-1079-025; 095-0110-005; 048-0456-002; 057-1272-001; 058-1554-016; 058-1778-003; 097-4053-013; 043-0126-030; 059-2638-017; 091-2452-018; 086-0029-023-2; 095-0382-010; 048-6402-028; 097-4094-013; 091-1478-019; 086-0232-011-2; 042-0537-010; 058-1143-015; 048-6401-014; 048-5079-029; 059-2825-057; 059-2825-135; 060-1332-012; 086-0027-012-2; 057-0502-005; 042-0142-001; 057-1373-011; 048-5462-004; 091-2708-013; 091-4395-039; 091-3074-008; 086-0195-010; 048-5299-023; 048-5350-044; 058-4936-043; 042-0684-027; 042-0987-020; 091-3569-004; 091-1223-013; 058-0248-023; 091-3174-015; 048-0292-011; 086-0408-007; 059-2210-030; 042-1553-017; 043-0057-010; 058-2849-005; 091-1310-006; 059-2474-012; 091-1007-002; 086-0189-011; 048-3520-009; 058-0349-012; 048-5459-017; 057-1055-017; 091-4225-024-2; 058-6526-007; Y, 060-2012-007”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Memorando DRH-2024-7660, suscrito por la Dirección General de Recursos Humanos, que contiene la Resolución Administrativa AA-417-2024, relativa a modificaciones del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, respecto de la Dirección General de Bienestar Animal, siendo su nueva denominación “Dirección General de Protección de los Derechos de los Animales”. Señor Alcalde, para dejar constancia que este punto ha sido conocido por el Cuerpo Edilicio”.- LA CONCEJALA JUANA MONTERO: “La palabra señor Alcalde”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias. Concejala Juana Montero”.- LA CONCEJALA JUANA MONTERO: “Con su venia señor Alcalde, si me permite me gustaría referirme al punto que acaba de conocer esta Mesa Cantonal. Desde el inicio de esta nueva Administración la Dirección de Bienestar Animal ha trabajado incansablemente para elevar el estándar de calidad de los servicios que brinda a la ciudadanía, no solo ha mejorado la atención y el cuidado a los animales sino que también se han asentado las bases para que haya un cambio profundo en la protección de los derechos de todos los seres vivos. Estos avances han sido posibles, gracias a un equipo comprometido, que tienen claro que proteger a los

animales no es solo una cuestión de compasión sino una obligación moral y social. El cambio de denominación a Dirección General de Protección de los Derechos de los Animales no es un mero formalismo, es un reconocimiento al rol fundamental que la protección de los derechos de los animales se juega en nuestra sociedad, es compromiso, es claro en Guayaquil tener una ciudad de todos, nos llena de orgullo ser un referente en la protección de los derechos de los animales; reafirmo este compromiso que convierte a Guayaquil en una ciudad verdaderamente inclusiva, donde el respeto y la protección de los valores nos acuna; para concluir, quiero agradecer a usted señor Alcalde, por concederme el uso de la palabra y por permitirme destacar la importancia de este punto que hoy conocimos en esta sala. muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias a usted Concejala. Bueno Bienestar Animal ha hecho un trabajo increíble, recién en esta Administración llegamos a las parroquias rurales; así que hemos avanzado muchísimo. Bueno un abrazo a todos, seguimos avanzando”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Bueno para apoyar lo que dice Juanita, definitivamente la Constitución le da derecho a la naturaleza de los animales; nosotros estamos cumpliendo con la Constitución y además, yo creo que la mayoría de los guayaquileños somos bien querendones con nuestras mascotas, hay cantidad de mascotas, todos hemos tenido perritos, gatitos, que los amamos entrañablemente como a nuestra familia, y hoy en día estamos haciendo algo por todos esos guayaquileños que aman a sus mascotas, felicitaciones”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias. Señores Concejales mañana Sesión de Concejo Extraordinaria a las nueve de la mañana, mil disculpas por ponerlo tan temprano, pero mañana nos vemos. Gracias a todos”.- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y treinta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL